



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 980313-48-L121, SERVICIO MUNICIPAL 2021 DENOMINADO "ACOPIO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN LODOS - ANTUCO" PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS.

ANTUCO, 10 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 007159

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/04.01.2021, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 05785/16.12.2020, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2021.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 3907/13.07.2021, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2253/03.05.2021 y revoca estado de la Licitación Pública ID N° 980313-16-L121.
- Decreto Alcaldicio N° 5871/20.10.2021, que aprueba Bases Administrativas y llama a licitación Pública de Servicio Municipal 2021 denominado "Acopio, Traslado y Disposición Lodos - Antuco", por un monto no superior a \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos).
- Licitación Pública ID 980313-48-L121 "Acopio, Traslado y Disposición Lodos - Antuco".
- Oficio DOM N° 282/02.12.2021, que envía al Sr. Alcalde de comuna de Antuco, pauta de evaluación de las ofertas, que sugiere adjudicar la oferta de DEMARCO S.A., Rut N° 88.277.600-K, la cual cumple con todos los requerimiento del servicio, estipulados en bases administrativas y técnicas que regulan la propuesta pública, obteniendo puntaje ponderado 100.- Providencia N° 3355-234/06.12.2021.

DECRETO:

- ADJUDÍCASE** Licitación Pública ID N° 980313-48-L121, al oferente DEMARCO S.A., Rut N° 88.277.600-K, el servicio municipal denominado "Acopio, Traslado y Disposición Lodos - Antuco" para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antuco, por un monto de \$ 3.990.000.- (tres millones novecientos noventa mil pesos) impuesto incluido, por un periodo de 12 meses desde la firma del contrato, habiendo cumplido con todos los requerimiento del servicio, estipulados en bases administrativas y técnicas que regulan la propuesta pública, obteniendo puntaje ponderado 100, de acuerdo a cuadro de evaluación.
- PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-48-L121, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- IMPÚTESE** el gasto del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria, Subtitulo: 31 "INICITIVAS DE INVERSIÓN"; ítem: 02 "PROYECTOS"; Asignación: 999 "Otros Gastos" del Área de Gestión 01 "Gestión Interna", Centro de Costo 391 "Administración Planta de Tratamiento Aguas Servidas y Alcantarillado" del Presupuesto Municipal 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/CPG/DDR/RTM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.